

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

11142 *Resolución de 17 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de márgenes en la Comunidad de Castilla y León con cargo a Tarifa 2008.*

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Castilla y León, han suscrito el 17 de junio de 2010, un Convenio marco de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de márgenes en la Comunidad de Castilla y León con cargo a Tarifa 2008, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, cuyo texto figura a continuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Energía, Pedro Marín Uribe.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, PLANES DE CONTROL DE TENSIÓN Y DE LIMPIEZA DE MÁRGENES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, CON CARGO A TARIFA 2008

En Madrid, a 16 de junio de 2010

REUNIDOS

Don Pedro Marín Uribe, Secretario de Estado de Energía, en virtud del Real Decreto 670/2009, de 17 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 4 de la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008.

Don Tomás Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, en virtud del Acuerdo 11/2007, de 2 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1, letra I), de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En función de sus respectivos cargos

EXPONEN

1. Que el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, reconoce que «La Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las zonas que, por sus características demográficas y tipología del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

Para la implantación de dichas líneas de actuación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas que, sin perjuicio de otras medidas, podrán ser tomados en consideración para el reconocimiento de costes a efectos

retributivos, previo informe de la Administración competente para autorizar las instalaciones de distribución correspondientes, en el que se constate que dichas inversiones responden a la consecución de los objetivos de calidad previstos.»

2. Por su parte, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, como desarrollo del citado artículo de la Ley, establece en el apartado 1 del artículo 107 que: «Las empresas distribuidoras podrán declarar a la Administración competente la existencia de zonas donde tengan dificultad temporal para el mantenimiento de la calidad exigible, presentando a la vez un programa de actuación temporal que permita la corrección de las causas que lo originen. Estos programas se podrán incluir en los planes de mejora de calidad de servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural que se instrumenten a través de la tarifa mediante Convenios de colaboración entre el Ministerio de Economía, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla y las empresas distribuidoras».

Y a continuación en el apartado 2 se fijan los criterios y orden de prioridades para efectuar el reparto de la cantidad anual que en su caso se fije en la tarifa, de tal forma que ninguna zona pueda estar incluida en estos planes más de dos años debiendo estar financiados por las empresas distribuidoras en una cuantía no inferior al 50 por 100 de las inversiones que se realicen.

3. Por otra parte, la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008, en su artículo 4 sobre planes de calidad de servicio establece:

«De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y su normativa de desarrollo, se incluye en la tarifa del año 2008, dentro de los costes reconocidos para la retribución de la distribución, una partida específica que no podrá superar los 90.000 miles de euros con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución.

Dentro de esta partida y a los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución, los planes de control de tensión que realicen las empresas distribuidoras para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las mismas respecto a la red de transporte, deberán ser incluidos, en su caso, en los Planes de calidad.

Asimismo, de esta partida de 90.000 miles de euros, 10.000 miles de euros se destinarán a planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución.

La ejecución de esta partida deberá realizarse en régimen de cofinanciación con las comunidades autónomas o ciudades de Ceuta y Melilla, mediante convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de calidad de servicio suscritos entre la Secretaría General de Energía, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Administraciones territoriales anteriormente indicadas que incluyan inversiones en instalaciones de distribución en las zonas citadas.

La Comisión Nacional de Energía abrirá una cuenta en régimen de depósito a estos efectos y la comunicará mediante circular publicada en el «Boletín Oficial del Estado», donde irá ingresando en cada liquidación la parte que le corresponda a este fin. Dicha cuenta se irá liquidando a las empresas distribuidoras previa autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas una vez realizada la puesta en marcha de las instalaciones incluidas en los convenios de colaboración a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.»

4. Por otro lado, el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, en su disposición adicional única sobre planes de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas, establece:

«Para lograr el cumplimiento de los fines perseguidos por este Real Decreto, el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, habilitará los mecanismos y presupuestos necesarios para acometer la financiación total de las

adaptaciones contempladas en la disposición transitoria única, apartado 2, en un plazo no superior a los cinco años desde la entrada en vigor de este Real Decreto. La ejecución de las adaptaciones en ningún caso superará los dos años desde la aprobación de la financiación correspondiente.»

5. En este contexto, consideran las partes que el nuevo marco legal definido en la Ley del Sector Eléctrico, con la aplicación de los reales decretos citados y los criterios expuestos, permitirá una financiación adecuada a determinadas inversiones en instalaciones de distribución en zonas de la comunidad autónoma Castilla y León, que contribuirán a lograr una adecuada calidad de servicio en las mismas.

Estas inversiones permitirán desarrollar las actuaciones aprobadas por el organismo responsable de la comunidad autónoma dentro de cada uno de los programas de actuación temporal diseñados por las empresas del sector en sus respectivas zonas de distribución para la consecución de la calidad exigible conforme a la vigente legislación, todo ello al amparo del artículo 107.1, del Real Decreto 1.955/2.000, ya citado.

6. La Administración General, en uso de las competencias a que se refiere el artículo 149.1.25.ª de la Constitución Española.

7. La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene atribuidas competencias en materia de distribución y transporte de cualesquiera energías, en virtud del artículo 70.1.24 del Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, tras la reforma realizada en virtud de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.

Por lo expuesto, acuerdan suscribir el presente Convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*—Incluir dentro del Plan de Calidad de suministro de energía eléctrica a realizar en la comunidad autónoma las obras de los programas de actuación temporal en distribución para la mejora de la calidad del servicio, aprobadas por el órgano competente de la comunidad autónoma al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, planes de control de tensión y planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución, según establece el artículo 4 la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008. Estas obras figuran en los anexos I, II y III del presente Convenio, respectivamente. Asimismo, el convenio tiene como objeto definir el modelo de cofinanciación entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la comunidad autónoma de Castilla y León y las correspondientes empresas distribuidoras en el territorio.

Ninguna de las obras incluidas en este convenio podrá estar a su vez financiada a través de los planes de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas contemplados en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Segunda. *Financiación de las obras.*—La inversión total de las obras a realizar al amparo de lo dispuesto en el programa de actuación temporal contemplado en la cláusula anterior asciende a 31.173.045,98 euros, 20.891.845,00 euros destinados a planes de mejora de calidad, 5.222.961,00 euros destinados a planes de control de tensión y 5.058.239,98 euros destinados a planes de limpieza de los márgenes por los que discurran líneas eléctricas de distribución.

La financiación de estas obras será la siguiente:

Con cargo a la tarifa para 2008, la cuantía total ascenderá a 6.655.191,99 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

4.110.176,00 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

1.027.544,00 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

1.517.471,99 euros, destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

Con cargo a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la cuantía total ascenderá a 5.137.719,99 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 4.110.176,00 euros, destinados a obras para mejora de calidad.
- 1.027.544,00 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

Esta aportación de la Comunidad de Castilla y León se articulará mediante subvención directa, y se financiará de la forma siguiente:

Aplicación presupuestaria	PEP	Ejercicio	Importe – Euros
08.04.425A.01.770.11	2007/007358	2012	5.137.719,99

Con cargo a la empresa distribuidora, la cuantía total ascenderá a 19.380.133,99 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

- 12.671.493,00 euros, destinados a obras para mejora de calidad.
- 3.167.873,00 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.
- 3.540.767,99 euros, destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

En consecuencia, la financiación de cada una de las obras realizadas correspondientes a los planes de mejora de calidad y de control de tensión, así como los planes de limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución será calculada de acuerdo con la siguiente clasificación:

Porcentajes de financiación de cada una de la obras			
	CC.AA.	Tarifa 2008	Empresa
Planes de mejora de calidad	19,67	19,67	60,66
Planes de control de tensión	19,67	19,67	60,66
Planes de limpieza de márgenes	0,00	30,00	70,00

Tercera. *Presentación de certificaciones y liquidación.*

1. Justificación de las obras y liquidaciones con cargo a la tarifa 2008.–El órgano competente de la comunidad autónoma remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las obras realizadas conforme a lo establecido en el presente convenio para los planes de mejora de la calidad y control de tensión, así como sus correspondientes actas de puesta en marcha, junto con el informe donde se constaten los objetivos de calidad previstos de acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley del Sector Eléctrico. En el caso de los planes de limpieza de los márgenes por donde discurren las líneas eléctricas de distribución, el órgano competente de la comunidad autónoma remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las actuaciones realizadas La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito para estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008.

La fecha límite para presentar la última de las certificaciones de las obras realizadas y sus correspondientes actas de puesta en marcha con cargo a la cuantía de la tarifa 2008, será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

2. Justificación del gasto de la aportación de la Comunidad Autónoma y forma de pago.—El pago de la ayuda correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que afecta a los planes de mejora de la calidad y control de tensión, se realizará mediante la aportación del acta de puesta en servicio de las instalaciones y la certificación de la ejecución material de las obras conformada por la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo.

La fecha límite para la presentación de las certificaciones de obra que se liquidarán con cargo a al ejercicio del año 2012, será el 16 de septiembre de 2011.

En el caso de que la inversión acreditada no coincidiera con el presupuesto de la obra que figura en el anexo, se aplicarán los mismos coeficientes de la ayuda a los nuevos importes siempre que no suponga una modificación del proyecto que no hubiera sido autorizada.

En el supuesto de que no se ejecutase la obra en el plazo aprobado en el presente Convenio, se procederá a la revocación de la ayuda otorgada al proyecto.

Cuarta. *Seguimiento del Convenio.*—Sobre las obras, certificaciones e informes recogidos en este Convenio, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el órgano competente de la comunidad autónoma podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que considere convenientes directamente o a través de la Comisión Nacional de Energía.

Quinta. *Régimen jurídico del Convenio.*—Este convenio tiene naturaleza administrativa. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en estas, así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse, por los principios de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo se intentarán resolver de mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sexta. *Vigencia.*—La vigencia del convenio será de dos años a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de que se puedan contemplar gastos adecuados al objeto del mismo realizados desde el 1 de enero de 2009.

Asimismo, si existiera partida tarifaria en años sucesivos pueda ser prorrogado en los términos, cuantías y obras que se establezcan de común acuerdo, siempre que ninguna de las zonas esté incluida en un plan más de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2.b) del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En todo caso, podrá finalizar por:

Finalización de los trabajos con anterioridad a la fecha límite de vigencia del Convenio.

Denuncia fehaciente de alguna de las partes comunicada al menos con un mes de antelación.

Incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones previstas en el mismo.

Séptima. *Desarrollo del Convenio.*—Este convenio se desarrollará mediante acuerdos particulares de colaboración con cada una de las empresas distribuidoras donde se definan programas temporales de mejora de la calidad aprobados en la comunidad autónoma. En cada uno de dichos acuerdos particulares se incluirán las obras integradas en los mismos de las relacionadas en los anexos al presente Convenio, mediante relación contenida asimismo en anexos al acuerdo correspondiente. Para la aplicación de este Convenio, los acuerdos deberán ser remitidos a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un plazo máximo de 15 días desde su firma y contenidos dentro de la vigencia del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto, en cuyo contenido se afirman y ratifican, suscriben el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha anteriormente indicados.

ANEXO I
RELACION DE OBRAS PARA PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
1	IB001-AV/PC08	AVILA	LMT CINCOVILLAS - STR RAMACASTAÑAS	2012	350.000,00	RURAL	ARENAL EL HORNILLO	I	ENLACE ENTRE LMT FINCAS Y LMT CINCOVILLAS DE STR RAMACASTAÑAS, CON UNA NUEVA LMT QUE CONECTARIA LOS CTS LAS MAJADAS, RESIDENCIA STA M ^a DE GREDOS Y ANTONIO GONZALEZ EN MOMBELTRAN. INSTALAR UN REGULADOR DE TENSION EN EL ENLACE.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
2	IB002-AV/PC08	AVILA	LMT MAELLO - STR RIOLANZA	2012	210.000,00	RURAL	MAELLO	I	NUOVO ENLACE DE 4,6 KM ENTRE LA LMT ALDEAVIEJA DE ST SANTO TOMAS Y LA LMT MAELLO DE STR RIOLANZA CON UN OCR TELEMANDADO EN EL ENLACE.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
4	IB003-AV/PC08	AVILA	LMT CEBREROS - ST/STR PUENTENUEVO	2012	800.000,00	RURAL	EL HOYO DE PINARES CEBREROS	I	NUOVA LMT 20 KV CON AISLAMIENTO EN 45 KV, ENTRE STR NAVALPERAL Y LMT CEBREROS DE STR PUENTE NUEVO (APROX. 11 KM DE LONGITUD), NUEVA POSICION DE MT EN STR NAVALPERAL Y AUTO 15/20 KV DE 3.000 KVA.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
4	IB004-AV/PC08	AVILA	LMT CASAS DEL PUERTO - STR PIEDRAHITA	2012	122.438,16	RURAL	BONILLA DE LA SIERRA	I	RENOVACION DE APROX. 7 KM. DE LMT ENTRE CT CASAS DEL PUERTO Y BOILLA DE LA SIERRA - TORTOLAS, CAMBIANDO ARMADOS, VARIOS APOYOS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
5	IB005-BU/PC08	BURGOS	LMT TRESPADERNE-CILLAPERLATA	2012	100.000,00	RURAL	FRIAS	I	ENLACE DE APROX. 2 KM. CON LA LMT TRESPADERNE-QUINCOCES ENTRE LAS VIADAS Y LA PRADA.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
6	IB006-BU/PC08	BURGOS	LMT BRIVIESCA ESTE-CALZADA BUREBA	2012	80.000,00	RURAL	CUBO, PARTIDO DE LA SIERRA Y STA. M ^a RIBARRE-DONDA	I	2 OCRS TELEMANDADOS, EN LB-5321 Y EN LB-5317	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
7	IB007-BU/PC08	BURGOS	LMT UBIERNA-QUINTANAORTUÑO	2012	615.000,00	RURAL	RUBLACEDO DE ABAJO Y VALLE LAS NAVAS	I	REFORMA 2 TRAMOS APOYOS MADERA, APROX. 7 KM. DESDE ROBRODO TEMINO HASTA DERIVACION A CABORREDONDO Y 5 KM. DERIVACION A ARCONADA.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
8	IB008-BU/PC08	BURGOS	LMT REGUMIEL-REGUMIEL	2012	120.000,00	RURAL	REGUMIEL DE LA SIERRA	I	ENLACE DE 300 M. APROX. PARA ANILLAR LA RED PASANDO A PREFABRICADO EL CT CAMPABLO.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
9	IB009-BU/PC08	BURGOS	LMT CERECEDA - STR TRESPADERNE	2012	103.500	RURAL	HOZ DE VALDIVIELSO	I	MEJORA DE LA RED ELECTRICA EN HOZ DE VALDIVIELSO	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
10	IB010-BU/PC08	BURGOS	LMT SAN MARTIN – STR UBIERNA	2012	125.000,00	RURAL	CASTRILLO DE RUCIOS Y MATA	I	REFORMA DERIVACION A CASTRILLO DE RUCIOS (2,5 KM APROX.) DE LA LMT SAN MARTIN Y REFORMA DE CTS MATA Y CASTRILLO DE RUCIOS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
11	IB011-LE/PC08	LEON	LMT VALDEON	2012	1.000.000,00	RURAL	POSADA DE VALDEON	I	REFORMA DE LINEA (APROX.10 KM).	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
12	IB012-LE/PC08	LEON	LMT AGUAS (DERV. ARCAJOS)	2012	320.000,00	RURAL	VILLASELAN, VILLAMOL Y STA. MARIA DEL MONTE	I	REFORMA TOTAL DEL PRIMER TRAMO DE ESTA RAMA (APROX. 8 KM).	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
13	IB013-LE/PC08	LEON	LMT AGUAS (DERV. ARCAJOS)	2012	320.000,00	RURAL	VILLASELAN, VILLAMOL Y STA. MARIA DEL MONTE	I	REFORMA TOTAL DEL SEGUNDO TRAMO DE ESTA RAMA (APROX. 8 KM).	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
14	IB014-LE/PC08	LEON	LMT. PRIORO	2012	660.000,00	RURAL	PRIORO	I	REFORMA DE LINEA (APROX. 18 KM) E INSTALAR DOS OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
15	IB015-LE/PC08	LEON	LMT SANTA COLOMBA	2012	40.000,00	RURAL	SANTA COLOMBA Y VEGAS DEL CONDADO	I	INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
16	IB016-LE/PC08	LEON	LMT ARENILLAS	2012	80.000,00	RURAL	SAHAGUN Y GRAJAL DE CAMPOS	I	INSTALAR DOS OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
17	IB017-LE/PC08	LEON	LMT SAN ISIDRO	2012	40.000,00	RURAL	BOÑAR	I	INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
18	IB018-LE/PC08	LEON	LMT BOÑAR	2012	130.000,00	RURAL	BOÑAR	I	INSTALAR DOS OCRS Y TELEMANDAR EL CT ESTACION	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
19	IB019-LE/PC08	LEON	STR ONZONILLA	2012	2.384.338,48	RURAL	ONZONILLA	I	COMPACTACION DEL SISTEMA DE 45 KV Y 20 KV, Y AMPLIACION DE POTENCIA DE TRANSFORMADOR 45/20 KV DE 6 A 10 MVA.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
20	IB020-PA/PC08	PALENCIA	LMT CISNEROS – STR VILLADA	2012	100.000,00	RURAL	CARDEÑOSA VOLPEJERA, CERVATOS CUEZA, CISNEROS, POZO URAMA, RIBEROS CUEZA, VILLAMUERA CUEZA, VILLANUEVA REBOLLAR Y VILLOLDO.	I	SUSTITUIR LB-4105 Y LB-4072 POR OCRS TELEMANDADOS Y COLOCAR PROTECCION DE AVIFAUNA.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
21	IB021-PA/PC08	PALENCIA	LMT LA VENTA – STR BECERRIL	2012	52.909,00	RURAL	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	I	COLOCAR PROTECCION DE AVIFAUNA Y CAMBIAR LB 4067 POR OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
22	IB022-SA/PC08	SALAMANCA	STR SIETEIGLESIAS	2012	100.000,00	RURAL	BUENAVISTA PEDROSILLO DE LOS AIRES ENCINAS DE ARRIBA LARRODRIGO GALISANCHO BELEÑA PEDRAZA DE ALBA	I	REALIZAR UN ENLACE ENTRE LAS LMT DE LA STR SIETEIGLESIAS MEDIANTE LA REALIZACION DE UN CENTRO DE MANIOBRA.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
23	IB023-SA/PC08	SALAMANCA	LMT CANTALAPIEDRA - STR ZORITA	2012	250.000,00	RURAL	VILLAFLORES POVEDA DE LAS CINTAS	I	ENLACE ENTRE LOS CTS E. AGUAS DE CANTALAPIEDRA Y HNOS MARTIN DE LA LMT HORCAJO DE LAS TORRES, STR MADRIGAL. INSTALAR AUTO 13,2/15 KV.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
24	IB024-SA/PC08	SALAMANCA	NUEVA STR HUERTA	2012	2.318.657,00	RURAL	ALDEALENUEVA SANMORALES ALDEARRUBIA	I	CONSTRUCCION DE UNA NUEVA STR HUERTA 45/13 KV CON TF 10 MVA REALIZANDO ENTRADA/SALIDA EN LA LAT REGANTES DE ST BABILAFUENTE.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
25	IB025-SO/PC08	SALAMANCA	STR PROSPERIDAD	2012	1.700.000,00	URBANA	SALAMANCA	I	REFORMA DE LA STR E INSTALACION 2.º TF 45/13 KV - 12 MVA	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
26	IB026-SO/PC08	SORIA	LMT SORIA ESTE-PIQUERAS	2012	40.000,00	RURAL	ALMARZA, AREVALO, LA POVEDA, REBOLLAR, ROLLAMIENTA, SOTILLO, VALDE-AVELLANO	I	OCR TELEMANDADO CERCA DE CHAVALER.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
27	IB027-SO/PC08	SORIA	LMT SORIA ESTE-PIQUERAS	2012	150.000,00	RURAL	ALMARZA, AREVALO LA POVEDA, REBOLLAR, ROLLAMIENTA, SOTILLO, VALDE-VELLANO	I	ENLACE DE APROX. 2,5 KM. CON LA LMT ALMAJANO ENTRE MATUTE LA SIERRA Y PORTELARBOL.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
28	IB028-ZA/PC08	ZAMORA	LMT VILLADEPERA	2012	320.000,00	RURAL	TORREGAMONES Y MORALINA	I	REFORMA DE LINEA DESDE CASTRO A VILLADEPERA (APROX. 10 KM) E INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
29	IB029-ZA/PC08	ZAMORA	LMT CAZURRA (DERV. JAMBRINA)	2012	480.000,00	RURAL	JAMBRINA	I	REFORMA DE LA RAMA DIRECCION JAMBRINA (APROX. 10 KM) E INSTALAR DOS OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
30	IB030-ZA/PC08	ZAMORA	LMT MORALES (DERV. EL PERDIGON)	2012	560.000,00	RURAL	EL PERDIGON	I	REFORMA DE LA RAMA DIRECCION EL PERDIGON (APROX. 11 KM) E INSTALAR TRES OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
31	IB031-ZA/PC08	ZAMORA	LMT SITRAMA	2012	440.000,00	RURAL	FERRERAS DE ABAJO, VILLANUEVA DE LAS PERAS, PUEBLICA DE VALVERDE Y MORALES DE VALVERDE	I	REFORMA DE LA RAMA DE SANTA CROYA DE TERA (APROX. 10 KM) E INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
32	IB032-ZA/PC08	ZAMORA	LMT SITRAMA	2012	120.000,00	RURAL	FERRERAS DE ABAJO, VILLANUEVA DE LAS PERAS, PUEBLICA DE VALVERDE Y MORALES DE VALVERDE	I	INSTALAR TRES OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
33	IB033-ZA/PC08	ZAMORA	LMT PUEBLOS NORTE	2012	80.000,00	RURAL	PINILLA DE TORO	I	INSTALAR DOS OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
34	IB034-ZA/PC08	ZAMORA	LMT MONFARRACINOS	2012	160.000,00	RURAL	MORELUELA DE LOS INFANZONES	I	INSTALAR CUATRO OCRS.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
35	IB035-ZA/PC08	ZAMORA	LMT BOVEDA	2012	40.000,00	RURAL	VALDEFINJAS	I	INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
36	IB036-ZA/PC08	ZAMORA	LMT CASTRONUEVO	2012	40.000,00	RURAL	BELVER DE LOS MONTES	I	INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
37	IB037-ZA/PC08	ZAMORA	LMT CERECINOS	2012	40.000,00	RURAL	GRANJA DE MORERUELA	I	INSTALAR UN OCR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
38	EON 038-BUJ/PA/PC08	PALENCIA Y BURGOS	AUTOMATIZACION RED DE MEDIA TENSION	2012	374.400	RURAL	VIARIOS	I	INSTALAR NUEVOS PUNTOS TELECONTROLADOS EN LA RED DE MEDIA TENSION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
39	EON039-BUJ/PC08	BURGOS	ENLACE DE VALDELUCIO	2012	121.400	RURAL	VALLE DE VALDELUCIO	I	ENLACE DE 12 KV ENTRE EL RAMAL DE PEDROSA DE VALDELUCIO Y LA LINEA GENERAL AGUILAR- HUMADA EN EL ENTORNO DE SOLANAS DE VALDELUCIO	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
40	EON 040-BUJ/PC08	BURGOS	ENLACE MERCADO DE GANADOS- INSTITUTO	2012	15.800,00	RURAL	VILLADIEGO	I	ENLACE 12 KV PARA INCLUIR EN BUCLE LOS CENTROS DE TRANSFORMACION POLIGONO INDUSTRIAL E INSTITUTO	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
41	UF 041-LE/PC08	LEON	PROYECTO DE REFORMA DE LINEA AEREA ALS-306 "TORRE-BRANUELAS"	2012	210.000,00	RURAL	TORRE DEL BIERZO	I	5,5 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
42	UF 042-SG/PC08	SEGOVIA	ENLACE EDP709 Y DESDOBLAM LMT.VALVERDE-VALSECA.	2012	150.000,00	RURAL	ESCALONA DEL PRADO	I	4,1 KM NUEVA LMT AEREA PARA CIERRE Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT VALVERDE VALSECA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
43	UF 043-LE/PC08	LEON	CIERRE MOLINASECA - LOMBILLO	2012	305.000,00	URBANO	PONFERRADA	I	3,3 KM DE REFORMA DE LMT CON CONDUCTOR LA-110 Y 2,5 KM NUEVA LMT AEREA PARA CIERRE	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
44	UF 044-LE/PC08	LEON	CIERRE MT AUDANZAS DEL VALLE SAN ADRIAN	2012	106.000,00	RURAL	SAN ADRIAN DEL VALLE	I	5 KM NUEVA LMT AEREA LA-110 PARA CIERRE Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT AUDANZAS DEL VALLE SAN ADRIAN	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
45	UF 045-SG/PC08	SEGOVIA	ENLACE MADRONA PEROGORDO	2012	76.000,00	URBANO	SEGOVIA	I	2,5 KM NUEVA LMT AEREA LA-110 PARA CIERRE Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT MADRONA PEROGORDO	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
46	UF 046-SG/PC08	SEGOVIA	NUEVA LMT CT Y RBT POR NUEVO CARRIL EN LA AP-6 EN EL ESPINAR	2012	80.000,00	SEMI-URBANO	EL ESPINAR	I	1 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT DE EL ESPINAR	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
47	UF 047-LE/PC08	LEON	DESDOBLAMIENTO CABARCOS	2012	58.000,00	RURAL	SOBRADO	I	0,33 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT CABARCOS	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
48	UF 048-LE/PC08	LEON	PROYECTO DE ADECUACION DEL CUADRUPLÉ CIRCUITO A D/C DESDE EL CTI 24AF54 HASTA ENLACE CON LMT "LA VEGA".	2012	54.000,00	SEMI-URBANO	ASTORGA	I	1 KM NUEVA LMT AEREA LA-110 DC PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT ASTORGA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
49	UF 049-SG/PC08	SEGOVIA	CAMBIO DE TENSION B1 A B2 DEL CT 40CA94, EN ESTEBANVELA, SEGOVIA	2012	36.000,00	RURAL	AYLLON	I	CAMBIO DE TENSION DE DEL CT PARA MEJORA DE CLIDAD	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
50	UF 050-LE/PC08	LEON	REORDENACION DE CIRCUITOS LMT SUBT CPY-702 EN CALLE LOS DEPORTES DE PONFERRADA	2012	35.000,00	URBANO	PONFERRADA	I	REODENACION DE CIRCUITOS Y ALIMENTACIONES A CENTROS DE TRANSFORMACION DE FUENTES NUEVAS	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
51	UF 051-SG/PC08	SEGOVIA	NUEVA SALIDA CAMPO DE CUELLAR, EN SANCHONUÑO	2012	26.000,00	RURAL	SANCHONUÑO	I	0,3 KM NUEVA LMT AEREA LA-100 Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT DECAMPO DE CUELLAR	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
52	UF 052-SG/PC08	SEGOVIA	DESDOBLAMIENTO ARV 703 DON HIERRO. AREVALO NAVA SANTIUSTE	2012	300.000,00	RURAL	SANTIUSTE SAN JUN BAUTISTA	I	5,5 KM NUEVA LMT AEREA DC PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT NAVA DE LA ASUNCION SANTIUSTE	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
53	UF 053-SG/PC08	SEGOVIA	LMT 15 KV PARA CIERRE DE LMT EDP-706 CON TUR-704 EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA	2012	227.000,00	RURAL	AGULAFUENTE	I	6 KM NUEVA LMT AEREA LA-110 PARA CIERRE Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT AGULAFUENTE	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
54	UF 054-LE/PC08	LEON	NUEVA LMT 15 KV SUBTERRANEA ENTRE LA SUBESTACION DE LA BAÑEZA Y EL CT "24C036" EN LA BAÑEZA - LEON	2012	153.000,00	SEMI-URBANO	LA BAÑEZA	I	2,3 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LAS LMT DE LA BAÑEZA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
55	UF 055-SG/PC08	SEGOVIA	LINEA SUBTERRANEA 15 KV PARA CIERRE DE CTS EN SEGOVIA JARDIN DEL ERESMA	2012	168.000,00	URBANO	SEGOVIA	I	2,1 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LAS LMT DE SEGOVIA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
56	UF 056-SG/PC08	SEGOVIA	NUEVO CERRO POLIGONO NICOMEDES	2012	134.000,00	RURAL	VALVERDE DEL MAJANO	I	1,5 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LMT VALVERDE DEL MAJANO	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
57	UF 057-LE/PC08	LEON	REFORMA DE LA LINEA AEREA DE MT 15 KV "MAT701" DERIVACION ARGAYO DEL SIL, PARAMO DEL SIL (LEON)	2012	125.000,00	RURAL	PARAMO DEL SIL	I	4 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
58	UF 058-SG/PC08	SEGOVIA	NUEVA SALIDA RIAZA RIAZA	2012	121.000,00	SEMIURBANO	RIAZA	I	1,5 KM NUEVA LMT AEREA LA-110 PARA CIERRE Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT RIAZA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
59	UF 059-LE/PC08	LEON	REFORMA LINEA PRINCIPAL HASTA CIERRE BUSTILLO DEL PARAMO	2012	55.000,00	RURAL	URDIALES DEL PARAMO	I	3,7 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-180	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
60	UF 060-LE/PC08	LEON	NUEVA LINEA MT SUB ENTRE CT 24CT42 Y 24C031 EN LA BAÑEZA	2012	100.000,00	SEMI-URBANO	LA BAÑEZA	I	0,5 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LAS LMT DE LA BAÑEZA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
61	UF 061-LE/PC08	LEON	DESDOBLAMIENTO PFD702 LOS BARRIOS, EN PONTERRADA.	2012	85.000,00	URBANO	PONTERRADA	I	0,95 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT LOS BARRIOS MOLINASECA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
62	UF 062-LE/PC08	LEON	ACOMETIDA SUB A CT 24C644 DESDE LMT EXISTENTE PDF719B EN PONTERRADA	2012	75.000,00	URBANO	PONTERRADA	I	0,34 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA ELIMINAR RED MT AEREA EN MAL ESTADO	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
63	UF 063-LE/PC08	LEON	ENLACE CORBON PARAMO DEL SIL	2012	43.000,00	RURAL	PARAMO DEL SIL	I	1,2 KM NUEVA LMT AEREA PARA CIERRE Y CAMBIO DE DISTRIBUCION LMT CORBON DEL SIL CON PARAMO DEL SIL	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
64	UF 064-SG/PC08	SEGOVIA	REFO FUENTE EL OLMO TORRECILLA	2012	72.000,00	RURAL	FUENTE EL OLMO DE FUENTEIDUEÑA	I	0,5 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
65	UF 065-LE/PC08	LEON	REORDENACION CIRCUITOS DE BEMBIRE	2012	62.000,00	SEMI-URBANO	BEMBIRE	I	0,7 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA Y CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LAS LMT DE BEMBIRE	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
66	UF 066-SG/PC08	SEGOVIA	CIERRE ENTRE CT40CB13 Y CT40CA21 EN ESCALONA DEL PRADO. SEGOVIA	2012	60.000,00	RURAL	ESCALONA DEL PRADO	I	0,75 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LMT DE ESCALONA DEL PRADO	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
67	UF 067-SG/PC08	SEGOVIA	RBT SANGARCIA	2012	42.000,00	RURAL	SANGARCIA	I	2,1 KM NUEVA RBT SUBTERRANEA Y CAMBIO DE DISTRIBUCION DE RBT DE SANGARCIA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
68	UF 068-SG/PC08	SEGOVIA	RBT SANTA MARIA DE NIEVA	2012	40.000,00	RURAL	SANTA MARIA DE NIEVA	I	2,7 KM NUEVA RBT SUBTERRANEA Y CAMBIO DE DISTRIBUCION DE RBT DE SANTA MARIA DE NIEVA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
69	UF 069-SG/PC08	SEGOVIA	LMT 15 kV ENLACE DC SUBTERRANEO ENTRE ARF-703 Y P.S. 345103070088 EN LOS ANGELES DE SAN RAFAEL. T.M. DE EL ESPINAR. SEGOVIA	2012	34.000,00	SEMI-URBANO	EL ESPINAR	I	0,5 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LMT DE EL ESPINAR	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
70	UF 070-LE/PC08	LEON	ADECUACION DE SALIDAS DE M.T. 15 KV DE LA SUBESTACION BZA EN LA BAÑEZA	2012	33.000,00	SEMI-URBANO	LA BAÑEZA	I	0,5 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LAS LMT DE LA BAÑEZA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
71	UF 071-SG/PC08	SEGOVIA	ENLACE DE LOS CCTT 40CY34 Y 40CY78 EN VALVERDE DEL MAJANO SEGOVIA	2012	29.000,00	RURAL	VALVERDE DEL MAJANO	I	0,35 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA PARA CAMBIO DE DISTRIBUCION DE LMT DE ESCALONA DEL PRADO	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
72	UF 072-LE/PC08	LEON	REFORMA LMT AEREA DERIVACION A CT LAS COLONIAS 24AD03 EN CARRACEDELO MONASTERIO CARRACEDELO (LEON)	2012	23.000,00	SEMI-URBANO	CARRACEDELO	I	0,5 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
73	UF 073-LE/PC08	LEON	ADECUACION DE LMT AEREA VDB704 EN DERIVACION AL CTI 24CB65 EN VENTAS DE VALTUILLE EN VILAFRANCA DEL BIERZO LEON	2012	22.000,00	RURAL	TORRE DEL BIERZO	I	0,2 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
74	UF 074-SG/PC08	SEGOVIA	DESMTAJE CT 45C309 Y TRAMO DE LINEA DE 15 KV	2012	15.000,00	RURAL	ALDEANUEVA DEL CODONAL	I	0,5 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
75	UF 075-SG/PC08	SEGOVIA	REFORMA LINEA GENERAL NAVA DE LA ASUNCION	2012	514.000,00	SEMI-URBANO	NAVA DE LA ASUNCION	I	15 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-110	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
76	UF 076-LE/PC08	LEON	LAT 45 KV REFORMA DE "ALS 305" ENTRE TORRE DEL BIERZO Y TREMOR DE ARRIBA (FASE III) EN TORRE DEL BIERZO E IQUEÑA - LEON	2012	330.000,00	RURAL	TORRE DEL BIERZO	I	4,7 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-180	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
77	UF 077-LE/PC08	LEON	PROYECTO DE REFORMA DE LINEA AEREA DE A.T. "ALS305" ENTRE APOYOS N.º 30 Y N.º 70	2012	300.000,00	RURAL	TORRE DEL BIERZO	I	5,6 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-180	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
78	EN 078-SO/PC08	SORIA	LAMT RELLO - LA RIBA DE ESCALOTE Y NUEVO CT RELLO Y DERIVACION A E. AGUAS	2012	150.000,00	RURAL	RELO LA RIBA DE ESCALOTE BARCONES	I	REFORMA DE LAMT RELLO - LA RIBA DE ESCALOTE 4.920 M. LA-56	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
79	ALD 079-VA/PC08	VALLADOLID	REFORMA Y CAMBIO DE CONDUCTOR EN LAMT "STR EL CARDIEL-LA PEDRAJA DE PORTILLO"	2012	45.541,24	RURAL	LA PEDRAJA DEL PORTILLO	I	REFORMA Y CAMBIO DE CONDUCTOR EN LAMT "STR EL CARDIEL-LA PEDRAJA DE PORTILLO"	ANSELMO LEON DISTRIBUCION, S.L.
80	ALD 080-VA/PC08	VALLADOLID	REFORMA DE LAMT "STR EL CARDIEL-MOJADOS"	2012	24.000,00	RURAL	LA PEDRAJA DEL PORTILLO	I	REFORMA DE LAMT "STR EL CARDIEL-MOJADOS"	ANSELMO LEON DISTRIBUCION, S.L.
81	AP 081-VA/PC08	VALLADOLID	NUEVO CT DE 250 KVA, 420/230 EN MONTAJE SUPERFICIAL DEL TIPO "PIE DE POSTE"	2012	21.218,46	RURAL	VILLAVERDE DE MEDINA	I	NUEVO CT DE 250 KVA, 420/230 EN MONTAJE SUPERFICIAL DEL TIPO "PIE DE POSTE"	AFRODISIO PASCUAL ALONSO, S.L.
82	ESB 082-AV/PC08	AVILA	REPOTENCIACION RED DE BAJA TENSION	2012	26.017,09	RURAL	SAN BARTOLOME DE PINARES	I	REPONTENCIACION RED DE BAJA TENSION	ELECTRA SAN BARTOLOME, S.L.
83	ESB 083-AV/PC08	AVILA	REPOTENCIACION RED DE BAJA TENSION	2012	10.054,82	RURAL	SANTA CRUZ DE PINARES	I	REPONTENCIACION RED DE BAJA TENSION	ELECTRA SAN BARTOLOME, S.L.
84	ESB 084-AV/PC08	AVILA	REPOTENCIACION RED DE BAJA TENSION	2012	6.765,96	RURAL	HERRADON DE PINARES	I	REPONTENCIACION RED DE BAJA TENSION	ELECTRA SAN BARTOLOME, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
85	EMV 085-LE/PC08	LEON	REFORMA LMT AEREA 20 KV "MATALLANA-EL BURGO" (TRAMO: APOYO N.º 74 A CT "EL BURGO II")	2012	44.000,00	RURAL	VILLAMAÑAN	I	REFORMA LMT AEREA 20 KV "MATALLANA-EL BURGO" (TRAMO: APOYO N.º 74 A CT "EL BURGO II")	ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L.
86	EMV 086-LE/PC08	LEON	REFORMA LMT AEREA 20 KV "MATALLANA-EL BURGO" (DERIVACION VALVERDE ENRIQUE A APOYO N.º 85)	2012	75.000,00	RURAL	VILLAMAÑAN	I	REFORMA LMT AEREA 20 KV "MATALLANA-EL BURGO" (DERIVACION VALVERDE ENRIQUE A APOYO N.º 85)	ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L.
87	EMV 087-LE/PC08	LEON	SUSTITUCION DE ELEMENTO DE MANIOBRA LB-1017 POR OCR TELEMANDADA EN LAMT 20 KV "POLIGONO CABREROS"	2012	39.500,00	RURAL	VILLAMAÑAN	I	SUSTITUCION DE ELEMENTO DE MANIOBRA LB-1017 POR OCR TELEMANDADA EN LAMT 20 KV "POLIGONO CABREROS"	ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L.
88	EMV 088-LE/PC08	LEON	AMPLIACION A 160 KVA DEL CTI 100 KVA "VILLAVIDEL"	2012	19.500,00	RURAL	VILLAMAÑAN	I	AMPLIACION A 160 KVA DEL CTI 100 KVA "VILLAVIDEL"	ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L.
89	ENF 089-BU/PC08	BURGOS	PUNTO FRONTERA DE DISTRIBUCION A 13,2 KV CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION A 13,2 KV	2012	71.682,60	RURAL	MONTEJO DE SAN MIGUEL	I	PUNTO FRONTERA DE DISTRIBUCION A 13,2 KV	ENERFRIAS, S.L.
90	ENO 090-BU/PC08	BURGOS	SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION A 13,2 KV	2012	77.839,60	RURAL	QUINTANA MARTIN GALINDEZ	I	CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION A 13,2 KV	ENERQUINTA, S.L.
91	DEN 091-SA/PC08	SALA-MANCA	REFORMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION EN NAVASFRIAS (4.º FASE)	2012	46.484,00	RURAL	NAVASFRIAS	I	REFORMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION EN NAVASFRIAS (4.º FASE)	DISTRIBUIDORA ELECTRICA NAVASFRIAS, S.L.
92	DEN 092-SA/PC08	SALA-MANCA	REFORMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION EN NAVASFRIAS (5.º FASE)	2012	48.110,00	RURAL	NAVASFRIAS	I	REFORMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION EN NAVASFRIAS (5.º FASE)	DISTRIBUIDORA ELECTRICA NAVASFRIAS, S.L.
93	EAB 093-BU/PC08	BURGOS	MODIFICACION DEL CENTRO DE TRANSFORMACION DE CORUÑA DEL CONDE	2012	11.971,96	RURAL	CORUÑA DEL CONDE	I	MODIFICACION DEL CENTRO DE TRANSFORMACION DE CORUÑA DEL CONDE	ELECTRA ALVARO BENITO, S.L.
94	DSIL 094-LE/PC08	LEON	CONEXIONES LINEAS PONFERRADA I Y PONFERRADA II CON RED DE UNION FENOSA	2012	75.000,00	RURAL	PONFERRADA	I	CONEXIONES LINEAS PONFERRADA I Y PONFERRADA II CON RED DE UNION FENOSA	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.
95	DSIL 095-LE/PC08	LEON	MEJORA DE LA LINEA PARAMO DEL SIL-GUIMARA	2012	240.000,00	RURAL	PARAMO DEL SIL	I	MEJORA DE LA LINEA PARAMO DEL SIL-GUIMARA	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.
96	DSIL 096-LE/PC08	LEON	REFORMA CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE PARAMO DEL SIL	2012	169.000,00	RURAL	PARAMO DEL SIL	I	REFORMA CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE PARAMO DEL SIL	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
97	HFGA 097-LE/PC08	LEON	REFORMA, MODIFICACION Y AMPLIACION DE REDES PARA NUEVAS ACOMETIDAS	2012	4.550,00	RURAL	MAGAZ DE CEPEDA	I	REFORMA, MODIFICACION Y AMPLIACION DE REDES PARA NUEVAS ACOMETIDAS	HIJOS DE FELIPE GARCIA ALVAREZ, S.L.
98	HFGA 098-LE/PC08	LEON	SUSTITUCION DE BASES XS EN LA LINEA DE MEDIA TENSION DE BENAMARIAS A VANIDADES	2012	530,00	RURAL	BENAMARIAS A VANIDADES	I	SUSTITUCION DE BASES XS EN LA LINEA DE MEDIA TENSION DE BENAMARIAS A VANIDADES	HIJOS DE FELIPE GARCIA ALVAREZ, S.L.
99	EBZ 099-LE/PC08	LEON	SUSTITUCION Y CAMBIO DEL CONDUCTOR LA-30 POR LA-56 EN UN TRAMO DE LA LINEA DE MEDIA TENSION QUE ABASTACE A LA LOCALIDAD DE LLAMAS DEL CABRERA	2012	7.269,60	RURAL	BENUZA	I	SUSTITUCION Y CAMBIO DEL CONDUCTOR LA-30 POR LA-56 EN UN TRAMO DE LA LINEA DE MEDIA TENSION QUE ABASTACE A LA LOCALIDAD DE LLAMAS DEL CABRERA	ELECTRICAS DEL BENUZA, S.L.
100	EBA 100-LE/PC08	LEON	REFORMA DE LA LMT 15 KV "CT LA HUERTA DEL CURA", EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LA BAÑA	2012	6.077,91	RURAL	LA BAÑA	I	REFORMA DE LA LMT 15 KV "CT LA HUERTA DEL CURA", EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LA BAÑA	ELECTRICA BANESA, S.L.
101	EBA 101-LE/PC08	LEON	LINEA DE BAJA TENSION PARA LA MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA BAÑA	2012	10.388,87	RURAL	LA BAÑA	I	LINEA DE BAJA TENSION PARA LA MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA BAÑA	ELECTRICA BANESA, S.L.
102	SERG 102-SG/PC08	SEGOVIA	INSTALACION DE NUEVA APARAMENTA EN REDES DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION EN GOMEZSERRACIN, CAMPO DE CUELLAR Y CHAÑE	2012	43.205,00	RURAL	GOMEZ-SERRACIN, CAMPO DE CUELLAR Y CHAÑE	I	INSTALACION DE NUEVA APARAMENTA EN REDES DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION EN GOMEZSERRACIN, CAMPO DE CUELLAR Y CHAÑE	SERVILIANO GARCIA, S.A.
103	SERG 103-SG/PC08	SEGOVIA	REFORMA DE LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION 45 KV, DOBLE CIRCUITO, ACOMETIDA A SUBESTACION ELECTRICA DE GOMEZSERRACIN	2012	84.495,00	RURAL	GOMEZ-SERRACIN	I	REFORMA DE LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION 45 KV, DOBLE CIRCUITO, ACOMETIDA A SUBESTACION ELECTRICA DE GOMEZSERRACIN	SERVILIANO GARCIA, S.A.
104	SERG 104-SG/PC08	SEGOVIA	REFORMA DE LINEA ELECTRICA DE MEDIA TENSION 15 KV Y CENTRO DE REPARTO EN NARROS DE CUELLAR	2012	27.516,85	RURAL	NARROS DE CUELLAR	I	REFORMA DE LINEA ELECTRICA DE MEDIA TENSION 15 KV Y CENTRO DE REPARTO EN NARROS DE CUELLAR	SERVILIANO GARCIA, S.A.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
105	EHUB 105-SA/PC08	SALAMANCA	EJECUCION DE CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION EN "VILLORIA DE ABAJO", CUBO DE DONSANCHO	2012	51.161,84	RURAL	CUBO DE DONSANCHO	I	EJECUCION DE CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION EN "VILLORIA DE ABAJO", CUBO DE DON SANCHO	ELECTRICA DEL HUEBRA, S.L.
106	EMBE 106-SA/PC08	SALAMANCA	EJECUCION DE UN CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION EN TENEBRON	2012	53.521,56	RURAL	TENEBRON	I	EJECUCION DE UN CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN PUNTO FRONTERA DISTRIBUCION- DISTRIBUCION EN TENEBRON	ELECTRICA MORO BENITO, S.L.

TOTAL OBRAS ANEXO I (EUROS): 20.891.845,00

ANEXO II

RELACION DE OBRAS PARA MEJORA DE CONTROL DE TENSION

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
107	IB 107-BU/PC08	BURGOS	NUEVA LMT ST ARAUZO DE MIEL-HUERTA DE REY-ESPEJON-NAVAS DEL PINAR	2012	547.148,92	RURAL	HONTORIA DEL PINAR Y RABANERA DEL PINAR	II	NUEVA LMT DE APROX. 10 KM. + AUTO 20/13 KV. (TRAMO HUERTA DE REY-ESPEJON-NAVAS DEL PINAR).	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
108	IB 108-BU/PC08	BURGOS	NUEVA LMT ST ARAUZO DE MIEL-CALERUEGA-ESPINOSA DE CERVERA	2012	720.412,75	RURAL	ARAUZO DE MIEL, CALERUEGA Y ESPINOSA DE CERVERERA	II	NUEVA LMT DE APROX. 14 KM. (PRIMEROS 4,5 KM. EN DC) + AUTO 20/13 KV. (2 TRAMOS, ARAUZO-CALERUEGA Y ARAUZO-ESPINOSA DE CERVERA).	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
109	IB 109-BU/PC08	BURGOS	NUEVA STR VALDORROS	2012	2.551.095,00	RURAL	VALDORROS Y MADRIGAL DEL MONTE	II	TRAF0 45/13,2 KV DE 10 MVA CON 4 POSICIONES DE INTERRUPTOR.	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
110	EON 110-BU/PC08	BURGOS	ENLACE PRADERA-GRAVERA	2012	128.200,00	RURAL	MELGAR DE FERNAMENTAL, OSORNO	II	ENLACE EN 12 KV ENTRE LAS SUBESTACIONES DE OSORNO Y MELGAR A TRAVES DE LAS LÍNEAS OSORNO Y MELGAR NORTE EN EL ENTORNO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACION PRADERA Y GRAVERA	E.ON DISTRIBUCION, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
111	UF 111-LE/PC08	LEON	PROYECTO DE REORDENACION DE LA RBT PUEBLA (ZONA CENTRO) PONFERRADA LEON	2012	137.000,00	URBANO	PONFERRADA	II	2,4 KM NUEVA RBT SUBTERRANEA Y CAMBIO DE DISTRIBUCION DE RBT DE PONFERRADA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
112	UF 112-LE/PC08	LEON	PROYECTO DE REORDENACION DE LA RBT TEMPLE (ZONA CENTRO) PONFERRADA LEON.	2012	116.000,00	URBANO	PONFERRADA	II	2,3 KM NUEVA RBT SUBTERRANEA Y CAMBIO DE DISTRIBUCION DE RBT DE PONFERRADA	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
113	UF 113-LE/PC08	LEON	REGULADOR TRIFASICO MT EN SUB SIB	2012	116.000,00	RURAL	BARRIOS DE LUNA, LOS	II	NUEVOS REGULADORES TRIFASICOS DE MEDIA TENSION	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
114	UF 114-LE/PC08	LEON	ACOMETIDA MT SUB A NUEVO CT EN BERLANGA DEL BIERZO	2012	83.000,00	RURAL	BERLANGA DEL BIERZO	II	1 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA E INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN BERLANGA DEL BIERZO PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
115	UF 115-SG/PC08	SEGOVIA	LMTSY CT 400 KVA EN LA PZA. DR GILA DE SEGOVIA	2012	43.000,00	URBANO	SEGOVIA	II	0,2 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA E INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN SEGOVIA PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
116	UF 116-SG/PC08	SEGOVIA	LMTS Y CT 400 KVA EN LA PLAZA DEL DR LAGUNA DE SEGOVIA	2012	40.000,00	URBANO	SEGOVIA	II	0,2 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA E INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN SEGOVIA PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
117	UF 117-LE/PC08	LEON	NCT EN CABAÑAS RARAS BARRIO DE LOS RUBIOS	2012	35.000,00	RURAL	CABAÑAS RARAS	II	INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN CABAÑAS RARAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
118	UF 118-SG/PC08	SEGOVIA	LMTS Y NUEVO CT 400 KVA JUNTO A MERCADO ALBUERA EN C/ TEJEDORES DE SEGOVIA	2012	32.000,00	URBANO	SEGOVIA	II	0,2 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA E INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN SEGOVIA PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
119	UF 119-LE/PC08	LEON	CIERRE CTS CARRACEDELO	2012	140.000,00	SEMI-URBANO	CARRACEDELO	II	1,3 KM NUEVA LMT SUBTERRANEA E INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN CARRACEDELO	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
120	UF 120-LE/PC08	LEON	NUEVO CT EN MATACHANA (CASTROPODAME)	2012	102.000,00	RURAL	CASTROPODAME	II	INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN CASTROPOMADE PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
121	UF 121-LE/PC08	LEON	REFORMA LMT AEREA BEMBIBRE SUR EN BEMBIBRE Y CASTROPODAME	2012	84.000,00	SEMI-URBANO	BEMBIBRE	II	2,3 KM DE REFORMA TOTAL DE LA LINEA DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR LA-56	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
122	UF 122-LE/PC08	LEON	NUEVO CT LANGRE (BERLANGA DEL BIERZO)	2012	56.000,00	RURAL	BERLANGA DEL BIERZO	II	INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN BERLANGA DEL BIERZO PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVIN- CIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFI- CACION (AÑO JECUCION)	INVER- SION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
123	UF 123-LE/PC08	LEON	NUEVO CT VEGA DE ESPINAREDA	2012	37.000,00	SEMI- URBANO	VEGA DE ESPINAREDA	II	INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN VEGA DE ESPINAREDA PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
124	UF 124-LE/PC08	LEON	NUEVO CT EN PENEDELO	2012	18.000,00	RURAL	VILLADECANES	II	INSTALACION DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACION EN PENEDELO PARA MEJORA DE LA CALIDAD EN BT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
125	EN 125-SO/PC08	SORIA	RABT TORRALBA DE ARCIEL	2012	10.000,00	RURAL	TORRALBA DE ARCIEL	II	REFORMA DE RABT. SUSTITUCION RED DESNUDA OBSOLETA POR RED TRENZADA DE BT Y MEJORAR CAIDAS DE TENSION.	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
126	EN 126-SO/PC08	SORIA	RABT NOMPAREDES	2012	8.000,00	RURAL	NOMPAREDES	II	REFORMA DE RABT. SUSTITUCION RED DESNUDA OBSOLETA POR RED TRENZADA DE BT Y MEJORAR CAIDAS DE TENSION.	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
127	EN 127-SO/PC08	SORIA	RABT ROMANILLOS	2012	11.000,00	RURAL	ROMANILLOS	II	REFORMA DE RABT. SUSTITUCION RED DESNUDA OBSOLETA POR RED TRENZADA DE BT Y MEJORAR CAIDAS DE TENSION.	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
128	AP 128-VA/PC08	VALLA- DOLID	ADAPTACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION (CAMBIO DE TENSION Y REPOTENCIACION DE RED DE BAJA TENSION)	2012	44.323,74	RURAL	VILLAVERDE DE MEDINA	II	ADAPTACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION (CAMBIO DE TENSION Y REPOTENCIACION DE RED DE BAJA TENSION)	AFRODISIO PASCUAL ALONSO, S.L.
129	ESB 129- AV/PC08	AVILA	ADAPTACION Y REFORMA DE LA RED AEREA DE ALTA TENSION	2012	74.648,60	RURAL	SAN BARTOLOME DE PINARES	II	ADAPTACION Y REFORMA DE LA RED AEREA DE ALTA TENSION	ELECTRA SAN BARTOLOME, S.L.
130	EMV 130- LE/PC08	LEON	SUSTITUCION DE ELEMENTO DE MANIOBRA XS-1098 POR OCR TELEMANDADA EN LAMT 20 kV "DERIVACION MONTE GRANDE"	2012	39.500,00	RURAL	VILLAMAÑAN	II	SUSTITUCION DE ELEMENTO DE MANIOBRA XS-1098 POR OCR TELEMANDADA EN LAMT 20 kV "DERIVACION MONTE GRANDE"	ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L.
131	HFGA 131- LE/PC08	LEON	IMPLANTACION INFORMATICA GISCE DE LOS ARCHIVOS ELECTRICOS Y TRASPASO DE DSTOS RP	2012	2.400,00	RURAL	VARIOS	II	IMPLANTACION INFORMATICA GISCE DE LOS ARCHIVOS ELECTRICOS Y TRASPASO DE DATOS RP	HIJOS DE FELIPE GARCIA ALVAREZ, S.L.
132	EBA 132- LE/PC08	LEON	IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE MEDIDA Y CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA BAÑA	2012	47.231,99	RURAL	LA BAÑA	II	IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE MEDIDA Y CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA BAÑA	ELECTRICA BANESA, S.L.

TOTAL OBRAS ANEXO II (EUROS): 5.222.961,00

ANEXO III
RELACION DE OBRAS PARA LIMPIEZA DE LA VEGETACION DE LAS MARGENES POR DONDE DISCURREN LINEAS ELECTRICAS
DE DISTRIBUCION

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
133	IB 133-AV/PC08	AVILA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	186.152,48	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
134	IB 134-AV/PC08	AVILA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	186.152,25	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
135	IB 135-BU/PC08	BURGOS	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	381.232,10	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
136	IB 136-BU/PC08	BURGOS	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	381.232,10	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
137	IB 137-LE/PC08	LEON	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	244.055,32	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
138	IB 138-LE/PC08	LEON	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	244.055,32	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
139	IB 139-PA/PC08	PALENCIA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	47.328,68	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
140	IB 140-PA/PC08	PALENCIA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MALESTADO	2012	47.328,68	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
141	IB 141-SA/PC08	SALAMANCA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	218.449,59	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
142	IB 142-SA/PC08	SALAMANCA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	218.449,59	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
143	IB 143-SO/PC08	SORIA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	69.685,00	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
144	IB 144-SO/PC08	SORIA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	69.685,91	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
145	IB 145-VA/PC08	VALLADOLID	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	168.431,56	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
146	IB 146-VA/PC08	VALLADOLID	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	168.431,56	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
147	IB 147-ZA/PC08	ZAMORA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	66.063,25	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
148	IB 148-ZA/PC08	ZAMORA	ELIMINAR DISTANCIA INSUFICIENTE CONDUCTOR-ARBOLADO Y LIMPIEZA DE CALLE EN MAL ESTADO	2012	66.063,25	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
149	IB 149-VARIAS/PC08	VARIAS	PREVENIR POTENCIALES DISTANCIAS INSUFICIENTES ENTRE CONDUCTOR Y ARBOLADO. AMPLIACION DE SERVIDUMBRE.	2012	345.349,67	RURAL	VIARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
150	IB 150-VARIAS/PC08	VARIAS	PREVENIR POTENCIALES DISTANCIAS INSUFICIENTES ENTRE CONDUCTOR Y ARBOLADO. AMPLIACION DE SERVIDUMBRE.	2012	345.349,67	RURAL	VARIOS	III	CORRECCION DE VANOS	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
151	EON 151-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 30 KV CERVERA DE LA SUBSTACION AGUILAR CENTRAL	2012	42.564,00	SEMI-URBANO Y RURAL	AGUILAR DE CAMPOO, SALINAS Y CERVERA DE PISUERGA	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
152	EON 152-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 12 KV SALINAS DE LA SUBSTACION DE CERVERA	2012	55.965,00	SEMI-URBANO Y RURAL	CERVERA DE PISUERGA, MUDA Y SALINAS	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
153	EON 153-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 12 KV CILLAMAYOR DE LA SUBSTACION DE BARRUELO	2012	7.823,00	SEMI-URBANO Y RURAL	AGUILAR DE CAMPOO, BARRUELO DE SANTULLAN Y SALINAS DE PISUERGA	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
154	EON 154-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 30 KV AGUILAR 1 DE LA SUBSTACION DE AGUILAR CENTRAL	2012	13.530,00	SEMI-URBANO	AGUILAR DE CAMPOO	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
155	EON 155-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 30 KV BARRUELO DE LA SUBSTACION DE AGUILAR CENTRAL	2012	61.764,00	SEMI-URBANO Y RURAL	AGUILAR DE CAMPOO, BARRUELO DE SANTULLAN Y SALINAS DE PISUERGA	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
156	EON 156-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 12 KV RUESSA DE LA SUBSTACION DE CERVERA	2012	90.676,00	SEMI-URBANO	CERVERA DE PISUERGA	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
157	EON 157-BUJ/PA/PC08	PALENCIA Y BURGOS	LINEA 12 KV ALAR DE LA SUBSTACION DE HERRERA	2012	39.342,00	RURAL	ALAR DEL REY, HERRERA DE PISUERGA, PRADANOS DE OJEDA, REBOLLEDO DE LA TORRE, SOTRESGUDO	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
158	EON 158-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 30 KV BARRUELO 1 DE LA SUBSTACION DE MATAPORQUERA	2012	52.847,00	RURAL	BARRUELO DE SANTULLAN	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.
159	EON 159-PA/PC08	PALENCIA	LINEA 132 KV MATAPORQUERA-OSORNO	2012	50.000,00	VARIOS	VARIOS	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	E.ON DISTRIBUCION, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
160	UF 160-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION LEON	2012	350.000,00	RURAL	VARIOS LEON	III	LIMPIEZA DE VEGETACION EN LA TRAZA DE CIRCUITOS AEREOS MT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
161	UF 161-SG/PC08	SEGOVIA	LIMPIEZA DE VEGETACION SEGOVIA	2012	250.000,00	RURAL	VARIOS SEGOVIA	III	LIMPIEZA DE VEGETACION EN LA TRAZA DE CIRCUITOS AEREOS MT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
162	UF 162-ZA/PC08	ZAMORA	LIMPIEZA DE VEGETACION ZAMORA	2012	100.000,00	RURAL	VARIOS ZAMORA	III	LIMPIEZA DE VEGETACION EN LA TRAZA DE CIRCUITOS AEREOS MT	UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.L.
163	EN 163-SO/PC08	SORIA	APERTURA Y/O LIMPIEZA CALLES DE SERVIDUMBRE LINEAS ELECTRICAS AT Y MT PROVINCIA DE SORIA	2012	150.000,00	RURAL	VARIOS	III	APERTURA Y LIMPIEZA CALLE SERVIDUMBRE VARIOS TRAMOS LINEA AEREA	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
164	HMCA 164-PA/PC08	PALENCIA	LIMPIEZA DE VEGETACION EN LINEAS DE MEDIA TENSION EN EL T.M. DE VENTA DE BAÑOS	2012	2.500,00	RURAL	VENTA DE BAÑOS	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	HEREDEROS DE MARIA ALONSO CALZADA, VENTA DE BAÑOS, S.L.
165	ALD 165-VA/PC08	VALLADOLID	LIMPIEZA DE VEGETACION	2012	24.000,00	RURAL	CEVICO DE LA TORRE, DUEÑAS, VALORIA LA BUENA, CABEZON DE PISUERGA, SANTOVENIA DE PISUERGA, VALLADOLID, LAGUNA DE DUERO, BOECILLO, ALDEAMYOR DE SAN MARTIN, LA PEDRAJA DE PORTILLO, MOJADOS Y VALDESTILLAS CUBILLAS DE RUEDA, SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA, EL BURGO, VALDEPOLO Y GRADEFES	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	ANSELMO LEON DISTRIBUCION, S.L.
166	HSCR 166-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION DE LAS MARGENES POR LAS QUE DISCURREN LINEAS ELECTRICAS DE MEDIA TENSION A 20 kV	2012	15.000,00	RURAL	RUEDA, SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA, EL BURGO, VALDEPOLO Y GRADEFES	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	HIDROELECTRICA DE SAN CIPRIANO DE RUEDA, S.L.
167	DSIL 167-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION LINEA PARAMO DEL SIL-GUIMARA	2012	42.000,00	RURAL	PARAMO DEL SIL	III	LIMPIEZA DE MARGENES	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.

ORDEN	CODIGO UNIDAD GESTORA	PROVINCIA	DENOMINACION DE LA OBRA	CERTIFICACION (AÑO EJECUCION)	INVERSION (EUROS)	TIPO DE ZONA	MUNICIPIO	ANEXO	DESCRIPCION DE LA OBRA	EMPRESA
168	DSIL 168-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION LINEAS PONFERRADA I Y PONFERRADA II	2012	105.000,00	RURAL	PONFERRADA	III	LIMPIEZA DE MARGENES	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.
169	DSIL 169-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION LINEAS PONFERRADA I Y PONFERRADA II	2012	84.000,00	RURAL	PONFERRADA	III	LIMPIEZA DE MARGENES	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.
170	DSIL 170-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION LINEAS BOLSADA- PAULINA	2012	12.000,00	RURAL	BOLSADA, PAULINA	III	LIMPIEZA DE MARGENES	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.
171	DSIL 171-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION LINEAS VILLABLINO- VILLASECA DE LACIANA	2012	17.000,00	RURAL	VILLABLINO, VILLASECA DE LACIANA	III	LIMPIEZA DE MARGENES	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SIL, S.L.
172	HFGA 172-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA MEDIA TENSION	2012	3.500,00	RURAL	MAGAZ DE CEPEDA	III	LIMPIEZA DE MARGENES	HIJOS DE FELIPE GARCIA ALVAREZ, S.L.
173	PHD 173-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA MEDIA TENSION	2012	27.733,00	RURAL	QUINONES, LA RIERA, BILDEO, PIEDRAFITA, QUINTANILLA, PIEDRAFITA, VEGA DE VIEJOS, VEGA DE VIEJOS, LA CUETA, MERROY, VILLASECA, LUMAJO, EL VILLAR	III	LIMPIEZA DE MARGENES	LA PROHIDA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.
174	SC 174-LE/PC08	LEON	LIMPIEZA DE VEGETACION EN LA LINEA ELECTRICA DE MEDIA TENSION DE VEGA DE YERES	2012	7.500,00	RURAL	VEGA DE YERES	III	LIMPIEZA DE VEGETACION	SALTOS DEL CABRERA, S.L.

TOTAL OBRAS ANEXO III (EUROS): 5.058.240,00